

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CONSTRUCTORA LEOLFSA S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 14h00 del 23 de marzo del 2018, en las oficinas ubicadas en la calle Dr. Emilio Romero Menendez S/N y Av. Benjamin Carrion Mora, Edificio City Office Piso 6 Oficina 630 frente al conjunto residencial Saint Gallen, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, el Sr. Magiur Alberto Andrade Garay propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar que le da derecho a un voto en las decisiones de esta junta y el Sr. Leonidas Francisco Sandoya Aguirre propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a setecientos noventa y nueve votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor CPA. Medardo Antonio Macay Intriago, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Sr. Magiur Alberto Andrade Garay, y actúa como secretario el Sr. Leonidas Francisco Sandoya Aguirre. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y,

5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

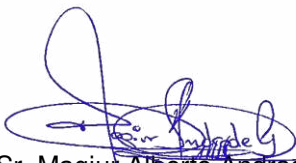
2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS RESULTADOS OPERACIONALES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑO 2017 ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTOS A LA RENTA SON DE US \$333.10 LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES: IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE CAUSADO PARA EL AÑO 2017 DE US \$ 56.63, EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2017 ES UNA UTILIDAD DE US \$276.47, LA CUAL PASA A INCREMENTAR LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR CPA. MEDARDO ANTONIO MACAY INTRIAGO.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30, lo certificamos.-



Sr. Magiur Alberto Andrade Garay
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Leonidas Francisco Sandoya Aguirre
SECRETARIO - ACCIONISTA